



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

| | |
|-------------|--------------------------------|
| Localidad | 019 Ciudad Bolívar |
| Proyecto | 1875 Dotación pedagógica a IED |
| Versión | 7 del 12-MAYO-2023 |
| Código BPIN | |

| | |
|--------------------------|---|
| Banco | BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL) |
| Estado | INSCRITO el 14-Noviembre-2020, REGISTRADO el 24-Agosto-2021 |
| Tipo de proyecto | Dotación |
| Etapa del proyecto | Inversión Ejecución |
| Origen iniciativa local | Encuentro Ciudadano |
| Número del Acta | 1 del 24-Agosto-2020 |
| Descripción iniciativa | PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS |
| Observaciones iniciativa | |

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

| | |
|--------------------|---|
| Plan de Desarrollo | 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI |
| Propósito | 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política |
| Programa General | 14 Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios |

3. LINEA DE INVERSION

| | |
|------------------|--|
| Sector | Línea de inversión |
| Sector Educación | Componente Presupuestos Participativos - Infraestructura |

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La educación es un derecho fundamental, el cual tiene como propósito el desarrollo individual y social. Este derecho se considera necesario para alcanzar mejores niveles de bienestar social, para equilibrar las desigualdades económicas y sociales, y para acceder a mejores ofertas laborales; elevar las condiciones culturales, artísticas, académicas, socioeconómicas de la población.

Por lo anterior la política pública de educación distrital, busca garantizar el ejercicio efectivo de este derecho fomentando el acceso gratuito a un sistema educativo de calidad, abierto a todos los niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, independientemente de su condición socioeconómica. De esta manera, subyacen entonces dentro de este propósito, criterios de acceso, equidad, calidad y permanencia; sin embargo, persisten deficiencias en estos aspectos, ante lo cual la Administración Local debe continuar aunando esfuerzos para mejorar la calidad de la educación en Ciudad Bolívar.

Una de las principales preocupaciones de la administración distrital y local ha sido brindar a las instituciones pedagógicas herramientas que permitan mejorar la calidad de la enseñanza a través de inversiones destinadas a la transformación de ambientes que busquen propiciar las condiciones óptimas para el desarrollo integral de la población estudiantil a partir de la dotación de ambientes - espacios físicos y virtuales.

Si bien es cierto que, cada institución es un entorno social diferente en términos de calidad y rendimiento, es acertado mencionar que aquellas instituciones que logran un grado de inversión más alto, permiten a sus estudiantes tener mejores logros en comparación con aquellos que limitan la inversión de recursos.

De otro lado, vale la pena mencionar que la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional a raíz del Covid19 desde el pasado 19 de marzo de 2020, ha transformado los escenarios y ambientes de aprendizaje, haciendo que las actividades de las aulas transiten al territorio del hogar. Por esta razón, se genera una necesidad latente de promover propuestas pedagógicas pensadas desde las diversas realidades que enfrentan actualmente los estudiantes en relación con el acceso a la educación, que pasan por las siguientes condiciones: estudiantes con conectividad, con conectividad limitada y sin conectividad.

La Administración Local busca garantizar el derecho a una educación de calidad que brinde oportunidades de aprendizaje para la vida y ofrezca a los habitantes de la Localidad, igualdad en las condiciones de acceso, calidad y



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

| | |
|-------------|--------------------------------|
| Localidad | 019 Ciudad Bolívar |
| Proyecto | 1875 Dotación pedagógica a IED |
| Versión | 7 del 12-MAYO-2023 |
| Código BPIN | |

permanencia, para lo cual se generaran esfuerzos locales para dotar con apoyos pedagógicos a las Instituciones Educativas, buscando beneficiar poblaciones específicas con elementos que permitirán fomentar el desarrollo pleno de los estudiantes en un ambiente escolar pertinente, fortaleciendo los resultados del sistema educativo en la localidad y la ciudad. Lo anterior teniendo en cuenta los Colegios y áreas administrativas del sector educativo oficial de la localidad con déficit en dotaciones y/o con deterioro u obsolescencia de las mismas, que no garantizan el adecuado proceso pedagógico, dotar y renovar la dotación de la infraestructura educativa y administrativa de la Secretaría de Educación Distrital conforme a los estándares de dotación, que permitan generar ambientes adecuados de aprendizaje en condiciones de calidad y eficiencia, así como optimizar la prestación del servicio educativo; dotando nuevos espacios para fomentar la formación integral de niños y jóvenes, y así contribuir de forma determinante a garantizar el derecho a la educación y asegurar a la población el acceso al conocimiento y la formación integral.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

| Descripción del universo | Cuantificación | Localización |
|--|-------------------|---|
| Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas, personas mayores | 91100 ESTUDIANTES | Todas las 8 UPZ (El Mochuelo, Monte Blanco, Arborizadora, San Francisco, El Lucero, el Tesoro, Ismael Perdomo, Jerusalén) y UPR de la Localidad |

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: DOTACIÓN

La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar coordinará con la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y la Dirección Local de Educación (DLE), el material pedagógico y tecnológico para las Instituciones Educativas Distritales urbanas y rurales de la localidad, que serán objeto de intervención.

A partir de las necesidades de estas instituciones educativas y el estado de las dotaciones dadas en vigencias anteriores, la administración local continua fortaleciendo los procesos educativos con el objetivo de disminuir la brecha digital apoyando el proceso pedagógico con herramientas tecnológicas que garanticen así, el acceso al conocimiento, la formación integral y una oferta distribuida entre las IED, que promoverán una oferta educativa en la localidad para responder al acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, contribuyendo a satisfacer los desafíos de relacionar el conocimiento con la habilidad para resolver situaciones de la vida real, desde un campo virtual y presencial.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- Dotar con elementos y herramientas tecnológicas, pedagógicas y didácticas a las Instituciones Educativas Distritales de la Localidad de Ciudad Bolívar con el objetivo de aumentar la calidad de la educación y disminuir las brechas existentes en el sistema educativo

Objetivo(s) específico(s)

- Entregar elementos y herramientas tecnológicas, pedagógicas y didácticas a las IED requeridas para el desarrollo de sus competencias básicas y socioemocionales de los estudiantes, con base en las necesidades identificadas en la localidad de Ciudad Bolívar.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 019 Ciudad Bolívar
 Proyecto 1875 Dotación pedagógica a IED
 Versión 7 del 12-MAYO-2023
 Código BPIN

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de medida | Descripción |
|-----|---------|----------|------------------|-------------|
|-----|---------|----------|------------------|-------------|

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

| | | | | |
|---|-------|-------|----------|-------------------------------|
| 1 | DOTAR | 46.00 | COLEGIOS | educativas urbanas y rurales. |
|---|-------|-------|----------|-------------------------------|

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

| Descripción | Presupuesto | | | | | Total |
|-------------|-------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | |
| Dotacion | 0 | 1,212 | 1,186 | 1,350 | 1,938 | 5,686 |

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

| Ejecutado Planes anteriores | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | Total Proyecto |
|-----------------------------|---------|---------|---------|---------|----------------|
| \$0 | \$1,212 | \$1,186 | \$1,350 | \$1,938 | \$5,686 |

11. POBLACION OBJETIVO

| Año | Grupo de etario | Hombres | Mujeres | Total | Descripcion |
|------|-----------------------------|---------|---------|--------|----------------------|
| 2021 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 91,100 | niños,niñas, jovenes |

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

| Código | Descripción localización |
|--------|--|
| 19 | Ciudad Bolívar |
| | Barrio(s) Unidad de planeamiento zonal - UPZ |
| | Todos los barrios de la localidad |

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

| Estudio | Nombre entidad estudio | Fecha estudio |
|--------------------------|------------------------|---------------|
| 1 Elaboracion y calculos | SIMAT | 28-02-2019 |

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
 Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

16. OBSERVACIONES

20-08-2021 Se actualizo los objetivos específicos, actividades de la vigencia 2021, se ajustó el presupuesto todo acorde al POAI 2021
 01-06-2022 Se actualizaron actividades y nombre de los colegios a beneficiar en la vigencia 2022, acorde con el presupuesto asignado en el POAI 2022, y se actualizo el responsable del proyecto. 27-02-2023 Se realiza el proceso de deflactacion de acuerdo a lineamientos de SDP y queda actualizado con presupuesto 2023.
 12-05-2023 Se actualiza documento con actividades y presupuesto 2023



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 019 Ciudad Bolívar
Proyecto 1875 Dotación pedagógica a IED
Versión 7 del 12-MAYO-2023
Código BPIN

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Ruth Mariela Prieto Bernal
Area GESTION DEL DESARROLLO LOCAL
Cargo PROFESIONAL DE PLANEACION
Correo ruth.prieto@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 7799280

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

EL PROYECTO CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre DUVAN ANDRES ARBOLEDA OBREGON
Area GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 24
Correo duvan.arboleda@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 7799280
Fecha del concepto 24-AUG-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna